

Proceso de Observadores 2015

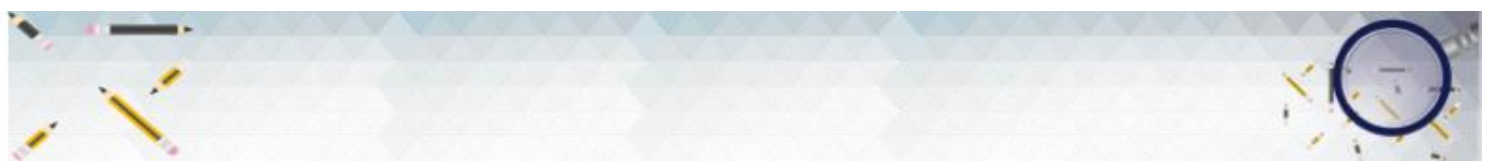
Unidad de Normatividad y Política Educativa
Dirección General de Lineamientos para las Evaluaciones

México, D.F. a 16 de junio de 2014



PROCESO DE OBSERVADORES INEE 2015

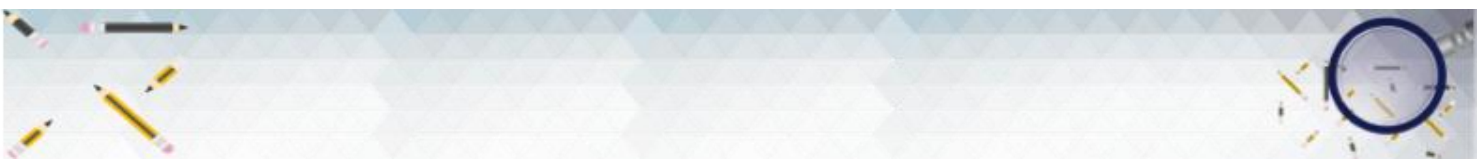




OBSERVADORES

Son los representantes acreditados por el Instituto a Padres, madres de familia y/o Tutores, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, asociación de padres de familia y Instituciones de educación superior de carácter público, así como los demás previstos en la Ley General del Servicio Profesional Docente, que participan como observadores en las etapas de los procesos de evaluación del Ingreso y Promoción. (L)





Fundamento Legal

El Servicio Profesional Docente, surge con las reformas al artículo 3° Constitucional, a la Ley General de Educación y con la expedición de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Ley General de Educación:

Art. 65, fracción VIII: De los padres de Familia...

“Ser observadores en las evaluaciones de docentes y directivos, para lo cual deberán cumplir con los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación;”

Ley General del Servicio Profesional Docente:

Artículo 7. En materia del Servicio Profesional Docente, para la Educación Básica y Media Superior, corresponden al Instituto las atribuciones siguientes:

g) La participación de observadores de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil en los procesos de aplicación de instrumentos de los concursos de oposición para el Ingreso y Promoción.

Su participación es fundamental para contribuir a construir:

Certeza

Confianza

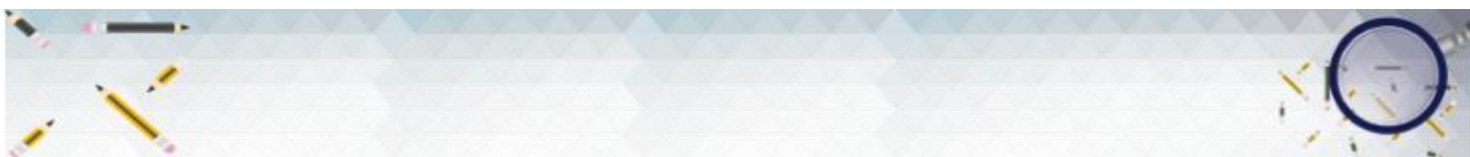
Credibilidad

Así, permitir la
selección de los
aspirantes
idóneos al
Servicio
Profesional
Docente y con
ello elevar la
calidad
educativa.

Consejos de Participación Social

De acuerdo a la convocatoria de Observadores:

El Instituto podrá solicitar al Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, su colaboración para la difusión de la Convocatoria y demás actividades que estime pertinentes, para que los Padres, Madres de Familia y/o Tutores, que formen parte de los Consejos Escolares de Participación Social, se encuentren notificados de su contenido.

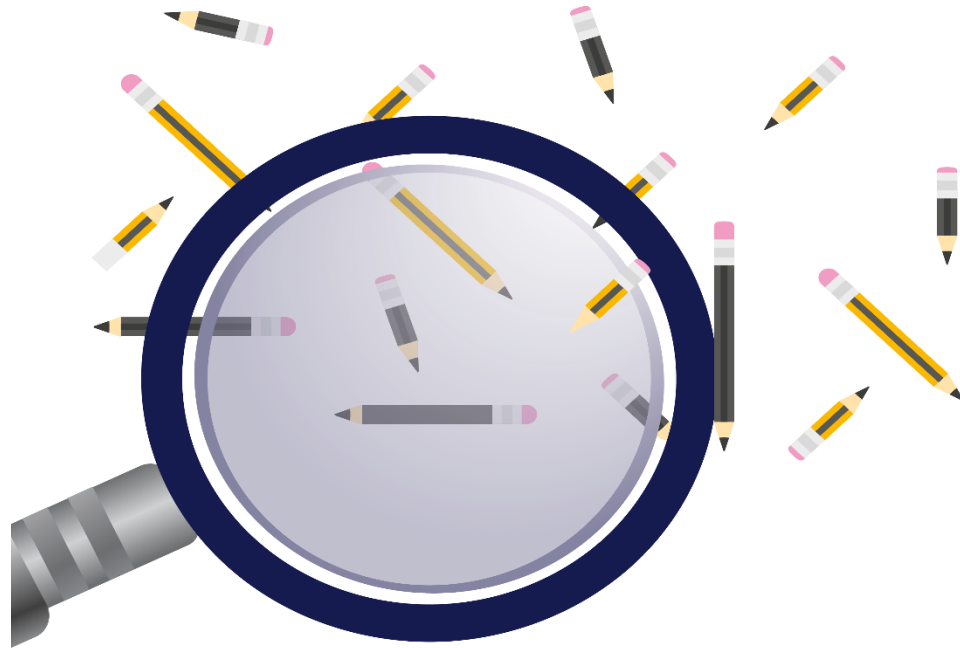


Actores convocados como Observadores para el ciclo escolar 2015-2016

- Organizaciones no gubernamentales.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Instituciones de Educación Superior de carácter público.
- Asociaciones de padres de familia.
- Madres, padres de familia y/o tutores.



ESTRATEGIA



Difusión Banner

Por medio del banner en la página electrónica del Instituto, se difundió la convocatoria para participar como observador en los concursos de oposición de ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente en el ciclo escolar 2015-2016.



Convocatoria para la participación como **Observadores** en el concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente.

2015 - 2016

The banner features a light gray background with a geometric pattern of triangles. It is decorated with several magnifying glasses and pencils. A large magnifying glass with a brown handle is on the left, and a smaller one with a blue handle is on the right. Pencils in yellow, black, and pink are scattered around the magnifying glasses.

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE)

CONVOCA A LAS MADRES, PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES A:

Participar como observadores para el **Concurso de Oposición para el Ingreso** al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la Asignación de plazas para el ciclo escolar 2015-2016.

FECHAS DE PARTICIPACIÓN

Ingreso:
del 4 al 19 de julio para
Educación Básica
y Educación Media Superior.

Asignación de Plazas:
del 16 de agosto 2015
al 31 de mayo de 2016.

INSCRIPCIÓN

Pre-registro
y Registro en
www.inee.edu.mx,
del 30 de abril
al 26 de mayo.

REQUISITOS

Identificación oficial vigente
(credencial para votar, pasaporte
vigente, cédula profesional o licencia para
conducir).

Llevar a cabo el pre-registro correspondiente
en www.inee.edu.mx.

Aceptar la Carta Compromiso que expide
el Instituto en el Sistema de Registro de
Observadores.

Informes: observadores@inee.edu.mx • Tel. (55) 54 82 09 00
Mtra. Yoselin Márquez Gutiérrez (ext. 23006),
Lic. Miguel Ángel González Jiménez (ext. 23025),
Lic. Nayeli Mejía Becerra (ext. 23027),
Mtra. Rosalinda Cazañas Palacios (ext. 23041)

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE)

CONVOCA A LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS A:

Participar como observadoras para el **Concurso de Oposición para el Ingreso** al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y en el **Concurso para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección**, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior y para la Asignación de plazas para el ciclo escolar 2015-2016.

CONVOCADOS

Organizaciones
No Gubernamentales,
Organizaciones de la Sociedad
Civil, Instituciones de Educación
Superior de Carácter Público,
Asociaciones de Padres de Familia,
Madres, Padres de Familia y/o
Tutores.*

INSCRIPCIÓN

Pre-registro
y Registro en
www.inee.edu.mx,
del 30 de abril
al 26 de mayo.

FECHAS DE PARTICIPACIÓN

Ingreso:
del 4 al 19 de julio para Educación
Básica y Educación Media Superior.

Promoción: del 15 al 30 de junio
para Educación Básica
y del 4 al 19 de julio
para Educación Media Superior.

Asignación de Plazas:
del 16 de agosto 2015
al 31 de mayo de 2016.

Informes: observadores@inee.edu.mx • Tel. (55) 54 82 09 00
Mtra. Yoselin Márquez Gutiérrez (ext. 23006),
Lic. Miguel Ángel González Jiménez (ext. 23025),
Lic. Nayeli Mejía Becerra (ext. 23027),
Mtra. Rosalinda Cazañas Palacios (ext. 23041)

* Las madres, los padres y los tutores sólo podrán participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso.

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

CONVOCATORIA

Invitación de la Consejera Presidenta Sylvia Schmelkes

Invitación para participar
como **Observador**



<https://youtu.be/KI-aC6QIHtU>



EL OBSERVADOR

ES UN REPRESENTANTE DE:

1. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.
2. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
3. ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.
4. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARÁCTER PÚBLICO.

*Organizaciones, Asociaciones e Instituciones acreditadas por el INEE.

5. LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES. (Sólo podrán participar en el concurso de Ingreso)

*La acreditación de estos Observadores es directamente por el INEE.



Funciones

1. Realizar la observación en la sede de aplicación y en el evento público de asignación de plazas.
2. Testificar que la aplicación de los instrumentos de evaluación sea transparente, justa y objetiva.
3. Capturar el formulario en el Sistema de Registro de Observadores.

Importante:
Es indispensable que tenga el Formulario de Observación el día que asista a participar como OBSERVADOR.

GAFETE

Presentará su gafete emitido por el Instituto para su ingreso a la Sede de Aplicación y al Evento Público de Asignación de Plazas.



Deberá portarlo siempre en un lugar visible.

Es una herramienta que tiene como propósito que el observador tenga una jornada exitosa en la aplicación.

Se presenta una guía mucho más:

- a) *Ágil,*
- b) *Breve y*
- c) *Dinámica.*

Guía del Observador: Fases de participación

GUÍA DEL OBSERVADOR

Lo que el Observador debe evitar:

1. Interrogar a los sustentantes.
2. Interrumpir las aplicaciones de los instrumentos de evaluación.
3. Divulgar la información recabada sin autorización del Instituto.
4. Portar y/o utilizar de manera incorrecta aparatos electrónicos o digitales no autorizados por el Instituto (teléfonos celulares, cámaras fotográficas, de video, etc.).
5. Ingresar a las aulas durante la observación.
6. Brindar información a los sustentantes que pueda afectar su desempeño en la evaluación.
7. Portar vestimenta alusiva a cualquier partido o agrupación política.
8. Hacer declaraciones públicas.

FASES DEL CONCURSO

PRIMERA FASE:

- PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.
- PRE-REGISTRO.
- REGISTRO, RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA.

SEGUNDA FASE:

- APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

TERCERA FASE:

- CONFORMACIÓN DE LISTAS DE PRELACIÓN.
- ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE:

EL OBSERVADOR ACREDITADO SÓLO PARTICIPA EN LA SEGUNDA Y TERCERA FASE DEL CONCURSO



7

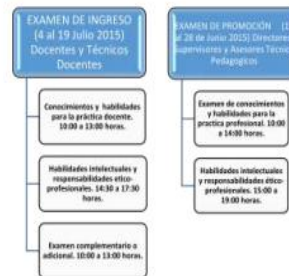
GUÍA DEL OBSERVADOR

SEGUNDA FASE

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(EXÁMENES QUE PUEDE OBSERVAR)

1.- EN EDUCACIÓN BÁSICA:



2.- EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:



Nota importante:

Todos los horarios son hora del centro del país.

Participantes en la aplicación

1. Autoridades educativas.



2. Coordinador de la sede de aplicación.



3. Coordinador de aplicación en la sede.



4. Aspirantes.



5. Aplicador.



6. Observador acreditado.



7. Supervisor INEE.



Usted

8

Guía del Observador: Momentos de la observación y Tercera fase

GUÍA DEL OBSERVADOR

Momentos de la observación:

Son los instantes en los que debe fijar muy bien su atención:

1. Apertura y acceso de los sustentantes a las Sedes.
(Se recomienda estar una hora antes del inicio del examen.)
2. Desempeño de los aplicadores.
(Que los aplicadores apoyen en todo momento a los sustentantes.)
3. Participación de los aspirantes.
(Se identifiquen y comporten debidamente.)
4. Aplicación de los instrumentos de evaluación.
(Que la jornada se lleve a cabo sin contratiempos.)
5. Entrega y resguardo de las claves de acceso y en su caso, los materiales de evaluación.
6. Cierre de la Sede.



CAPTURA DEL FORMULARIO

UNA VEZ QUE ASISTIÓ A LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, ES IMPORTANTE REALIZAR LA CAPTURA DEL FORMULARIO EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO.

www.inee.edu.mx

1.- EL INFORME DE OBSERVACIÓN DE LA FASE DE APLICACIÓN SE REALIZA MEDIANTE LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN EL FORMULARIO DE OBSERVACIÓN.

2.- LA CAPTURA DEL FORMULARIO DEBERÁ REALIZARSE EN EL LAPSO DE 5 DÍAS POSTERIORES A LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

3.- EN NINGÚN CASO LOS INFORMES, OPINIONES O CONCLUSIONES QUE SE EMITAN POR ESTA VÍA, TENDRÁN POR SÍ MISMAS EFECTOS JURÍDICOS SOBRE EL PROCESO Y SUS RESULTADOS.



Importante: Si usted tiene alguna duda durante su Observación en la Sede de Aplicación. No dude en comunicarse con nosotros al teléfono: (01 55) 54 82 09 00 Ext. 23041 y 23025.

9

GUÍA DEL OBSERVADOR

TERCERA FASE: ASIGNACIÓN DE PLAZAS

EL OBSERVADOR EN LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

SU FUNCIÓN ES REVISAR LA LISTA DE PRELACIÓN PUBLICADA POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES, A EFECTO DE CONSTATAR QUE SIGUE EL ORDEN ESTABLECIDO EN ÉSTA PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

LA PARTICIPACIÓN DEL OBSERVADOR EN EL EVENTO PÚBLICO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS ES VIGILAR QUE SE REALICE EN APEGO A LOS PROTOCOLOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA.

PARA FINALIZAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTE EVENTO, ES NECESARIO LLEVAR EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y REALIZAR EL LLENADO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO.



10

Capacitación Formulario



UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE LINEAMIENTOS PARA LAS EVALUACIONES

FORMULARIO DEL OBSERVADOR EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

Concurso de Oposición para el Ingreso y Promoción al Servicio Profesional Docente en el ciclo escolar 2015-2016

Estimados observadores les deseamos éxito en su jornada de observación. Es importante que respondan las siguientes preguntas del formulario, marcando con una "X" el espacio correspondiente a su respuesta y anotando lo que se le solicita.

A. Datos de la sede			
A.1. Fecha de aplicación:			
A.2. Concurso de oposición:	Ingreso <input type="checkbox"/>	Promoción <input type="checkbox"/>	
A.3. Tipo educativo:	Educación Básica <input type="checkbox"/>	Educación Media Superior <input type="checkbox"/>	
A.4. Entidad federativa:			
A.5. Nombre de la sede:			
A.6. Domicilio de la sede: (calle, número y colonia)			

B. Datos de identificación del observador	
B.1. Nombre del observador: (Nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	
B.2. Edad:	
B.3. Sexo:	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
B.4. Nombre de la ONG, ASC, APF e IES que lo acredita o escuela a la cual asiste su hijo:	

Declaración
Manifiesto bajo protesta de decir verdad conducirme conforme a los principios de imparcialidad y objetividad.

Preguntas	Identificación de la sede y del personal		Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
	SÍ ¹	NO ²		
C. Condiciones de la sede				
C.1. ¿A qué hora se abrió la sede?				____:____ Horas Minutos
C.2. ¿Se colocó una copia de las listas de registro de asistencia en la entrada de la sede?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
D. Condiciones de las aulas				
D.1. ¿Las aulas cuentan con asientos suficientes para los sustentantes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
D.2. ¿Los asientos están bien distribuidos dentro del aula?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
D.3. ¿Hay equipo de cómputo suficiente para los sustentantes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E. Personal en la aplicación				
E.1. ¿El coordinador de la sede de aplicación atiende y da respuesta a las situaciones y/o problemáticas que se presentan durante la aplicación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E.2. ¿El coordinador de la sede de aplicación monitorea el proceso de aplicación del examen?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E.3. En caso de ser necesario ¿el coordinador de aplicación en la sede levanta las actas administrativas o de irregularidades que se presentan durante la aplicación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Apartados que integran el Formulario:

- Datos de la Sede
- Datos de identificación del Observador
- Condiciones de la sede
- Condiciones de las aulas
- Personal en la aplicación
- Aplicación de instrumentos
- Sección de problemas
- Percepción
- Comentarios
- Cierre de la Jornada

El formulario identifica los momentos clave de la observación.

Capacitación Infografía

Los elementos que contiene la infografía

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DEL OBSERVADOR DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y DE PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN

1

El observador

Es un representante acreditado de las Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior de carácter público, Asociaciones de Padres de Familia, así como madres, padres de familia y/o tutores.

3

Momentos de la observación

- Apertura y acceso de los sustentantes a las sedes.
- Desempeño de los aplicadores.
- Participación de los aspirantes.
- Aplicación de instrumentos de evaluación.
- Entrega y resguardo de las claves de acceso y en su caso, los materiales de evaluación.

5

Aspectos que debe evitar el observador

- Interrogar a los sustentantes.
- Interrumpir las aplicaciones de los instrumentos de evaluación.
- Divulgar la información recabada sin autorización del Instituto.
- Portar y/o utilizar de manera incorrecta aparatos electrónicos o digitales no autorizados por el Instituto (teléfonos celulares, cámaras fotográficas, de video, etc.).
- Ingresar a las aulas durante la observación.
- Brindar información a los sustentantes que pueda afectar su desempeño en la evaluación.
- Portar vestimenta alusiva a cualquier partido o agrupación política.
- Hacer declaraciones públicas.



2

Funciones del observador

- Realizar la observación en la sede correspondiente durante la(s) jornada(s) de aplicación de los instrumentos de evaluación con base en los formularios de la Guía.
- Realizar la observación del evento público de asignación de plazas.
- Emitir informes de observación con base en los formularios de la guía.

4

Recomendaciones

- Llegar a tiempo a la sede.
- Portar ropa cómoda.
- Llevar el día de la aplicación el formulario y Guía del Observador para no perder detalle.



6

Llenado de formulario en línea

Una vez que asistió a la aplicación de los instrumentos de evaluación, es importante realizar la captura del formulario en el Sistema de Registro de Observadores, la cual deberá realizarse en el lapso de 5 días posteriores a la aplicación de los instrumentos de evaluación.

Al término del registro del formulario se otorgará constancia de participación.

Difusión Micrositio



Por medio del micrositio, podrán acceder al Sistema de Registro de Observadores (SIRO) las Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior de carácter público, Asociaciones de Padres de Familia, así como Madres, Padres de Familia y/o Tutores interesados en participar en los procesos de evaluación para el ciclo escolar 2015-2016.

BIENVENIDA:

A las Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior de Carácter Público, Asociaciones de Padres de Familia, Padres y Madres de Familia y/o Tutores:

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) agradece su interés en participar como Observadores en los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior en el Ciclo Escolar 2015-2016.

Para el INEE, la activa participación de la sociedad organizada y de las instituciones públicas de educación superior, así como de las madres, padres de familia y/o tutores, constituye un punto de partida para construir certeza, confianza y credibilidad en los mecanismos para seleccionar a los mejores docentes, así como para promover a aquellos que poseen los conocimientos y habilidades requeridas para ocupar cargos con funciones de dirección y supervisión, que estarán frente a las aulas y las escuelas en las que se forman la niñez y la juventud mexicana.

El Instituto tiene la convicción de que la participación de ustedes como observadores es de altísima relevancia en los procesos de evaluación debido a que permitirá que éstos se desarrollen bajo los principios de legalidad, objetividad y transparencia, dando con ello a los sustentantes un acompañamiento que les ofrezca tranquilidad y certeza.

Les agradecemos anticipadamente su colaboración en esta noble tarea que aportará información y experiencias valiosas en beneficio del derecho a una educación de calidad para todos en nuestro país.

ATENTAMENTE

La Junta de Gobierno del INEE

La Consejera Presidenta, Sylvia I. Schmelkes del Valle.
Los Consejeros: Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Margarita María Zorrilla Fierro.

Sistema de registro de observadores
(SIRO)

Histórico

Documentos de Consulta

Listas de Observadores
Acreditados

Convocatoria

Manual para Organizaciones,
Asociaciones e Instituciones

Manual para Observadores

Fechas de evaluaciones del
Servicio Profesional Docente

Guía del Observador

Formulario de Observación

Carteles

Estructura del Sistema de Registro de Observadores (SIRO)

ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES (ASIRO)



Administra, valida, organiza, coordina y acredita la información recibida

PREREGISTRO Y REACREDITACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES (PRESIRO)



Capta **la información y documentación** de las Organizaciones Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior con carácter público, Asociaciones de Padres de Familia, así como Madres, Padres de Familia y/o Tutores.

SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES (SIRO)



Valida, actualiza, acredita y habilita la información que las Organizaciones Instituciones y Asociaciones tiene de quienes los representarán.

Las Madres, Padres de Familia y Tutores, podrán **validar y actualizar su información, así como administrar sus propias asignaciones.**

ALGUNOS NÚMEROS

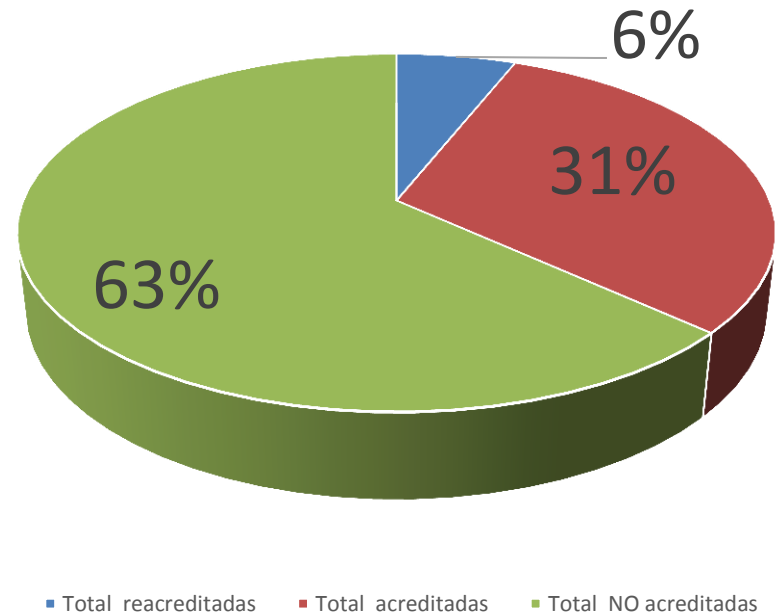


Distribución de observadores REGISTRADOS

Proceso de Observación Junio – Julio 2015

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON CARÁCTER PÚBLICO

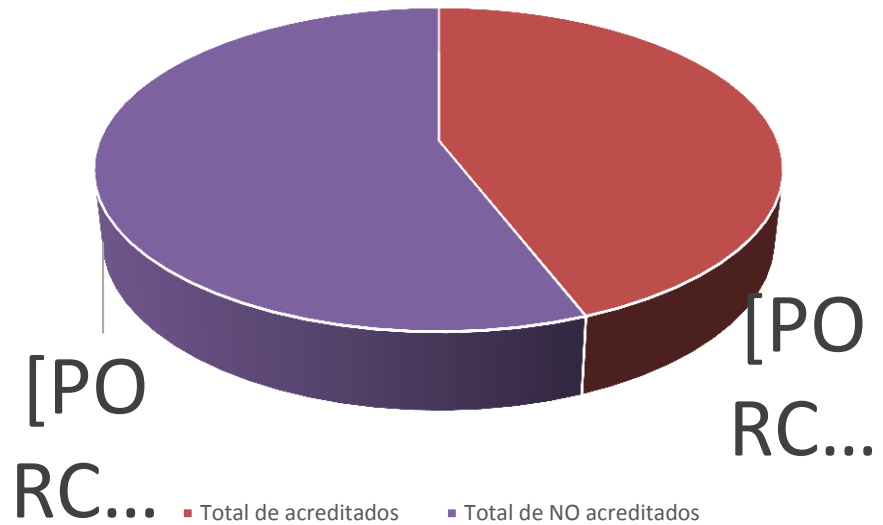
Total reacreditadas	13
Total acreditadas	66
Total NO acreditadas*	136
TOTAL	215



*Las Organizaciones, Asociaciones e Instituciones que no fueron acreditadas no cumplen con los términos de la convocatoria respecto de su naturaleza jurídica o no presentaron su documentación legal.

OBSERVADORES REGISTRADOS Padres, Madres y/o Tutores

Padres, Madres y/o Tutores	
Total de acreditados	120
Total de NO acreditados **	152
Total de registrados	272

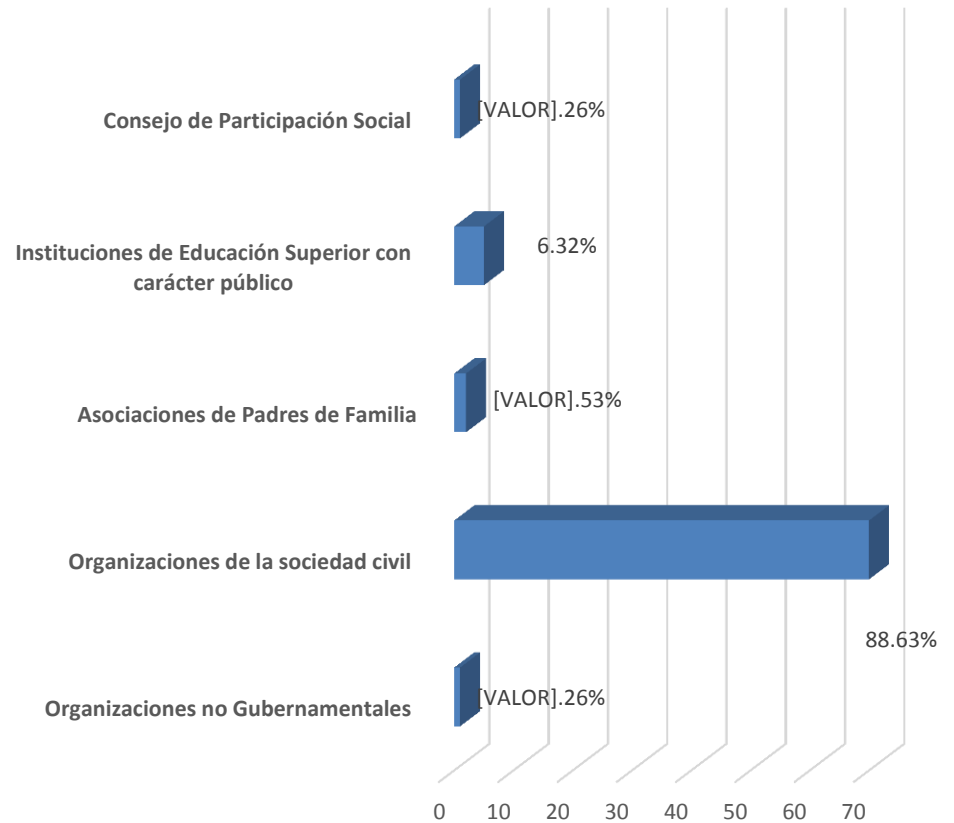


**Los Padres, madres y/o Tutores no cumplen los términos de la convocatoria o no concluyeron oportunamente el registro

Desglose de acreditados por categoría

Proceso de Observación Junio – Julio 2015

Desglose de acreditaciones por categoría	
Organizaciones no Gubernamentales	1
Organizaciones de la sociedad civil	70
Asociaciones de Padres de Familia	2
Instituciones de Educación Superior con carácter público	5
Consejo de Participación Social	1
Total	79





**Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación**

México

Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx



INEE MEXICO



@INEEMX



INEE MEXICO



+ INEE